

Este es un contrato de compra y venta  
 de una casa y terreno que se encuentra  
 en el barrio de San Mateo, en la  
 villa de San Mateo, de la jurisdicción  
 de la Real Audiencia de México.  
 Fue celebrado el día trece de  
 febrero de mil e ochocientos setenta y  
 cinco años, en la villa de San Mateo,  
 entre el Sr. D. Francisco García,  
 comerciante, y el Sr. D. Gregorio  
 de la Cruz, vecino de esta ciudad.

El Sr. D. Gregorio de la Cruz, por  
 su parte, declara que tiene a su  
 nombre una casa y terreno que se  
 encuentra en el barrio de San Mateo,  
 en la villa de San Mateo, de la  
 jurisdicción de la Real Audiencia  
 de México, que ha comprado de  
 Sr. D. Francisco García, comerciante,  
 en el día trece de febrero de mil e  
 ochocientos setenta y cinco años,  
 en la villa de San Mateo.  
 Y declara que esta casa y terreno  
 lo ha comprado de Sr. D. Francisco  
 García, comerciante, en el día  
 trece de febrero de mil e ochocientos  
 setenta y cinco años, en la villa  
 de San Mateo.

Este es un contrato de compra y venta  
 de una casa y terreno que se encuentra  
 en el barrio de San Mateo, en la  
 villa de San Mateo, de la jurisdicción  
 de la Real Audiencia de México.

